NOTA DNCP/DNC/N° 22.486 / 2015

Asunción, 23 de Septiembre de 2015.

REF.: EXP. N° 326.386 (21/09/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES". – ID N° 299.260 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señora:
MARTA MARTÍNEZ, Jefa.
Unidad Operativa de Contratación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 6 (aclaraciones sobre los documentos) anexo B: no se visualiza el nombre de a quien deberá ser dirigidas las aclaraciones, favor ajustarse al estándar indicando "*[Indicar a quien deberá estar dirigida la aclaración, dirección, teléfono, fax, y correo electrónico de la convocante].*

2. Punto V "Otros documentos" anexo E: favor requerir la documentación que avalará la capacidad financiera requerida en el punto 20 b, anexo b.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA